

## **ACTIVIDADES DEPORTIVAS ESCOLARES CURSO 2019-2020 PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL AYTO. GIJÓN**

- Las escuelas deportivas comenzarán su funcionamiento el día 1 de octubre de 2019.
- La duración de las actividades deportivas, es decir, los períodos lectivos y vacacionales de estos programas se adaptarán a los escolares y como mínimo, tendrán lugar entre el 1 de octubre de 2019 y el 29 de mayo de 2020.
- Las actividades se consolidarán en función del número de alumnos apuntados, es necesario contar con 12 alumnos para que salga adelante la actividad (si hay alguno menos se analizará la situación de forma particular).
- **La cuota** se mantiene como en años anteriores, 25€ a abonar antes del 31 de octubre.
- Durante todo el curso se pueden realizar inscripciones, concretamente hasta el viernes 3 de abril, justo antes del inicio de Semana Santa y toda inscripción realizada a partir del 1 de noviembre tiene un plazo de 2 semanas para ser abonada.
- El plazo máximo para realizar un cambio de actividad dentro del programa es de 31 días desde el momento de su pago.
- **Las bonificaciones sociales para el alumnado:** desde el momento de la inscripción tienen 15 días de plazo para solicitar dichas ayudas cuyos requisitos se encuentran en el siguiente enlace:
  - <http://deporte.gijon.es/page/6248-como-inscribirse-en-la-escuelas-deportivas>